

**DESARROLLO DE LAS PRUEBAS DE ACCESO A ENSEÑANZAS  
PROFESIONALES**

**ACCESO A 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

**1.- PRUEBA.**

Para iniciar los estudios del primer curso de las Enseñanzas Profesionales, será preciso superar una prueba, que consistirá en:

- a) Interpretación con el **Instrumento** de la especialidad a la que se opte de **3 obras de diferente época y estilo** (posibilitando la presentación de 1 estudio), debiendo interpretar **al menos 1 de ellas de memoria**, de un nivel aproximado al de la lista orientativa publicada en el B.O.A. del día 9 de noviembre de 2007. Este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo precisa una calificación mínima de cinco puntos para superarlo.
  
- b) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del alumno/a y sus conocimientos teórico-prácticos de **lenguaje musical**, cuyos contenidos se detallan en documento adjunto. Este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo precisa una calificación mínima de 5 puntos para superarlo.

**2.- PUNTUACIÓN.**

La puntuación definitiva de la citada prueba en los apartados anteriores, será la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, ponderándose el primero de ellos (instrumento) en un 70% y el segundo (lenguaje musical) en un 30%.

**3.- TRIBUNAL.**

En las pruebas no podrán formar parte del tribunal los profesores/as que durante el curso académico anterior hubieran impartido clases a los alumnos/as candidatos a esta prueba.

**4.- PLAZAS.**

La adjudicación de las plazas vacantes en cada especialidad se realizará de acuerdo a las Instrucciones que la Administración Educativa competente determine para la admisión de alumnos en el curso correspondiente.

**5.- ASPIRANTES.**

Todos los aspirantes podrán realizar la prueba, no siendo necesario que hayan cursado estudios de Enseñanzas Elementales.

**6.- SOLICITUDES.**

Los interesados/as deberán presentar en el plazo que la administración establezca (meses de Abril y Mayo normalmente) la solicitud (preinscripción) para realizar la prueba de acceso, que pueden recoger en Secretaría en horario de 9,30 a 14,30 horas.

**7.- MATRÍCULA.**

Los alumnos/as que hayan superado las pruebas, deberán formalizar la matrícula durante el plazo que la superioridad determine (mes de Julio).

**8.- REALIZACIÓN.**

En el tablón de anuncios del Centro se expondrán las fechas concretas de realización de las pruebas.

<b>DESARROLLO DE LAS PRUEBAS DE ACCESO A ENSEÑANZAS PROFESIONALES</b>
---

<b>ACCESO A 2º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES</b>
--

### 1.- PRUEBA.

Para iniciar los estudios del segundo curso de las Enseñanzas Profesionales, será preciso superar una prueba, que consistirá en:

- a) Interpretación con el **Instrumento** de la especialidad a la que se opte de **3 obras de diferente época y estilo** (posibilitando la presentación de 1 estudio), debiendo interpretar **al menos 1 de ellas de memoria**. La dificultad de estas obras queda determinada por la programación del primer curso de Enseñanzas Profesionales, así como la relación orientativa de obras proporcionada por los profesores de cada especialidad. Este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo precisa una calificación de cinco puntos para superarlo.
  
- b) Ejercicio **teórico-práctico** para evaluar los conocimientos propios del curso al que el alumno/a tuviera opción de incorporarse. En este ejercicio **se realizará una prueba integrada** para evaluar los contenidos de **Lenguaje Musical, Música de Cámara/Conjunto y Piano Complementario**. Los contenidos y su grado de dificultad son los correspondientes a las programaciones del 1<sup>er</sup> curso de Enseñanzas Profesionales de las asignaturas de Lenguaje Musical y Piano Complementario respectivamente. Este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo precisa una calificación mínima de 5 puntos para superarlo.

### 2.- Puntuación.

La puntuación definitiva de la citada prueba en los apartados anteriores, será la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, ponderándose el primero de ellos (instrumento) en un 70% y el segundo (lenguaje musical y piano complementario) en un 30%.

### 3.- TRIBUNAL.

En las pruebas no podrán formar parte del tribunal los profesores/as que durante el curso académico anterior hubieran impartido clases a los alumnos/as candidatos a esta prueba.

### 4.- PLAZAS.

La adjudicación de las plazas vacantes en cada especialidad se realizará de acuerdo a las Instrucciones que la Administración Educativa competente determine para la admisión de alumnos en el curso correspondiente.

### 5.- ASPIRANTES.

Todos los aspirantes podrán realizar la prueba, no siendo necesario que hayan cursado estudios de Enseñanzas Elementales o Profesionales.

### 6.- SOLICITUDES.

Los interesados/as deberán presentar en el plazo que la administración establezca (meses de Abril o Mayo normalmente) la solicitud (preinscripción) para realizar la prueba de acceso, que pueden recoger en Secretaría en horario de 9,30 a 14,30 horas.

**7.- MATRÍCULA.**

Los alumnos/as que hayan superado las pruebas, deberán formalizar la matrícula durante el plazo que la superioridad determine (mes de Julio).

**8.- REALIZACIÓN.**

En el tablón de anuncios del Centro se expondrán las fechas concretas de realización de las pruebas.

**DESARROLLO DE LAS PRUEBAS DE ACCESO A ENSEÑANZAS  
PROFESIONALES**

**ACCESO A 3º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

**1.- PRUEBA.**

Para iniciar los estudios del tercer curso de las Enseñanzas Profesionales, será preciso superar una prueba, que consistirá en:

- a) Interpretación con el **Instrumento** de la especialidad a la que se opte de **3 obras de diferente época y estilo** (posibilitando la presentación de 1 estudio), debiendo interpretar **al menos 1 de ellas de memoria**. La dificultad de estas obras queda determinada en la programación del segundo curso de Enseñanzas Profesionales, así como por el listado de obras orientativas proporcionado por los profesores de cada especialidad. Este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo precisa una calificación de cinco puntos para superarlo.
  
- b) Ejercicio **teórico-práctico** para evaluar los conocimientos propios del curso al que el alumno/a tuviera opción de incorporarse. En este ejercicio **se realizará una prueba integrada**, con la que se evaluarán los contenidos de **Lenguaje Musical, Música de Cámara/Conjunto y Piano Complementario**. Los contenidos y su grado de dificultad son los correspondientes a las programaciones del 2º curso de Enseñanzas Profesionales de las asignaturas de Lenguaje Musical y Piano Complementario respectivamente. Este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo precisa una calificación mínima de 5 puntos para superarlo.

**2.- PUNTUACIÓN.**

La puntuación definitiva de la citada prueba en los apartados anteriores, será la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, ponderándose el primero de ellos (instrumento) en un 70% y el segundo (lenguaje musical y piano complementario) en un 30%.

**3.- TRIBUNAL.**

En las pruebas no podrán formar parte del tribunal los profesores/as que durante el curso académico anterior hubieran impartido clases a los alumnos/as candidatos a esta prueba.

**4.- PLAZAS.**

La adjudicación de las plazas vacantes en cada especialidad se realizará de acuerdo a las Instrucciones que la Administración Educativa competente determine para la admisión de alumnos en el curso correspondiente.

**5.- ASPIRANTES.**

Todos los aspirantes podrán realizar la prueba, no siendo necesario que hayan cursado estudios de Enseñanzas Elementales o Profesionales.

**6.- SOLICITUDES.**

Los interesados/as deberán presentar en el plazo que la administración establezca (meses de Abril o Mayo normalmente) la solicitud (preinscripción) para realizar la prueba de acceso, que pueden recoger en Secretaría en horario de 9,30 a 14,30 horas.

**7.- MATRÍCULA.**

Los alumnos/as que hayan superado las pruebas, deberán formalizar la matrícula durante el plazo que la superioridad determine (mes de Julio).

**8.- REALIZACIÓN.**

En el tablón de anuncios del Centro se expondrán las fechas concretas de realización de las pruebas.

**DESARROLLO DE LAS PRUEBAS DE ACCESO A ENSEÑANZAS  
PROFESIONALES**

**ACCESO A 4º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

**1.- PRUEBA.**

Para iniciar los estudios del cuarto curso de las Enseñanzas Profesionales, será preciso superar una prueba, que consistirá en:

- a) Interpretación con el **Instrumento** de la especialidad a la que se opte de **3 obras de diferente época y estilo** (posibilitando la presentación de 1 estudio), debiendo interpretar **al menos 1 de ellas de memoria**. La dificultad de estas obras queda determinada en la programación del tercer curso de Enseñanzas Profesionales, así como por el listado de obras orientativas propuestas por los profesores de cada especialidad. Este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo precisa una calificación de cinco puntos para superarlo.
  
- c) Ejercicio **teórico-práctico** para evaluar los conocimientos propios del curso al que el alumno/a tuviera opción de incorporarse. En este ejercicio **se realizará una prueba**, con la que se evaluarán los contenidos de **Lenguaje Musical, Piano Complementario, Armonía y Música de Cámara**. Los contenidos y su grado de dificultad son los correspondientes a las programaciones del 3<sup>er</sup> curso de Enseñanzas Profesionales de las asignaturas de Piano Complementario, Armonía y Música de Cámara respectivamente. Este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo precisa una calificación mínima de 5 puntos para superarlo.

**2.- PUNTUACIÓN.**

La puntuación definitiva de la citada prueba en los apartados anteriores, será la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, ponderándose el primero de ellos (instrumento) en un 70% y el segundo (Lenguaje Musical, Piano Complementario, Armonía y Música de Cámara) en un 30%.

**3.- TRIBUNAL.**

En las pruebas no podrán formar parte del tribunal los profesores/as que durante el curso académico anterior hubieran impartido clases a los alumnos/as candidatos a esta prueba.

**4.- PLAZAS.**

La adjudicación de las plazas vacantes en cada especialidad se realizará de acuerdo a las Instrucciones que la Administración Educativa competente determine para la admisión de alumnos en el curso correspondiente.

**5.- ASPIRANTES.**

Todos los aspirantes podrán realizar la prueba, no siendo necesario que hayan cursado estudios de Enseñanzas Elementales o Profesionales.

**6.- SOLICITUDES.**

Los interesados/as deberán presentar en el plazo que la administración establezca (meses de Abril o Mayo normalmente) la solicitud (preinscripción) para realizar la prueba de acceso, que pueden recoger en Secretaría en horario de 9,30 a 14,30 horas.

**7.- MATRÍCULA.**

Los alumnos/as que hayan superado las pruebas, deberán formalizar la matrícula durante el plazo que la superioridad determine (mes de Julio).

**8.- REALIZACIÓN.**

En el tablón de anuncios del Centro se expondrán las fechas concretas de realización de las pruebas.

**DESARROLLO DE LAS PRUEBAS DE ACCESO A ENSEÑANZAS  
PROFESIONALES**

**ACCESO A 5º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

**1.- PRUEBA.**

Para iniciar los estudios del quinto curso de Enseñanzas Profesionales, será preciso superar una prueba, que consistirá en:

- a) Interpretación con el **Instrumento** de la especialidad a la que se opte de **3 obras de diferente época y estilo** (posibilitando la presentación de 1 estudio), debiendo interpretar **al menos 1 de ellas de memoria**. La dificultad de estas obras queda determinada en la programación del cuarto curso de Enseñanzas Profesionales, así como por el listado de obras orientativas facilitado por los profesores de cada especialidad. Este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo precisa una calificación de cinco puntos para superarlo.
  
- b) Ejercicio **teórico-práctico** para evaluar los conocimientos propios del curso al que el alumno/a tuviera opción de incorporarse. En este ejercicio **se realizará una prueba**, con la que se evaluarán los contenidos de **Piano Complementario, Armonía y Música de Cámara**. Los contenidos y su grado de dificultad son los correspondientes a las programaciones del 4º curso de Enseñanzas Profesionales de las asignaturas de Piano Complementario, Armonía y Música de Cámara respectivamente. Este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo precisa una calificación mínima de 5 puntos para superarlo.

**2.- PUNTUACIÓN.**

La puntuación definitiva de la citada prueba en los apartados anteriores, será la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, ponderándose el primero de ellos (instrumento) en un 70% y el segundo (lenguaje musical, piano complementario, armonía y música de cámara) en un 30%.

**3.- TRIBUNAL.**

En las pruebas no podrán formar parte del tribunal los profesores/as que durante el curso académico anterior hubieran impartido clases a los alumnos/as candidatos a esta prueba.

**4.- PLAZAS.**

La adjudicación de las plazas vacantes en cada especialidad se realizará de acuerdo a las Instrucciones que la Administración Educativa competente determine para la admisión de alumnos en el curso correspondiente.

**5.- ASPIRANTES.**

Todos los aspirantes podrán realizar la prueba, no siendo necesario que hayan cursado estudios de Enseñanzas Elementales o Profesionales.

**6.- SOLICITUDES.**

Los interesados/as deberán presentar en el plazo que la administración establezca (meses de Abril o Mayo normalmente) la solicitud (preinscripción) para realizar la prueba de acceso, que pueden recoger en Secretaría en horario de 9,30 a 14,30 horas.

**7.- MATRÍCULA.**

Los alumnos/as que hayan superado las pruebas, deberán formalizar la matrícula durante el plazo que la superioridad determine (mes de Julio).

**8.- REALIZACIÓN.**

En el tablón de anuncios del Centro se expondrán las fechas concretas de realización de las pruebas.

**DESARROLLO DE LAS PRUEBAS DE ACCESO A ENSEÑANZAS  
PROFESIONALES**

**ACCESO A 6º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

**1.- PRUEBA.**

Para iniciar los estudios del sexto curso de Enseñanzas Profesionales , será preciso superar una prueba, que consistirá en:

- a) Interpretación con el **Instrumento** de la especialidad a la que se opte de **3 obras de diferente época y estilo** (posibilitando la presentación de 1 estudio), debiendo interpretar **al menos 1 de ellas de memoria**. La dificultad de estas obras queda determinada en la programación del quinto curso de Enseñanzas Profesionales, así como por el listado de obras orientativas proporcionado por los profesores de cada especialidad. Este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo precisa una calificación de cinco puntos para superarlo.
  
- b) Ejercicio **teórico-práctico** para evaluar los conocimientos propios del curso al que el alumno/a tuviera opción de incorporarse. En este ejercicio **se realizará una prueba**, con la que se evaluarán los contenidos de **Piano Complementario (Acompañamiento para pianistas), Música de Cámara, Hª de la Música, Armonía y Análisis o Fundamentos de Composición**. Los contenidos y su grado de dificultad son los correspondientes a las programaciones del 5º curso de Enseñanzas Profesionales de las asignaturas de Música de Cámara, Hª de la Música y Análisis o Fundamentos de Composición y 4ª curso de Enseñanzas Profesionales de Armonía y Piano Complementario. Este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo precisa una calificación mínima de 5 puntos para superarlo.

**2.- PUNTUACIÓN.**

La puntuación definitiva de la citada prueba en los apartados anteriores, será la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, ponderándose el primero de ellos (instrumento) en un 70% y el segundo (lenguaje musical, piano complementario, música de cámara, historia de la música y análisis o fundamentos de composición) en un 30%.

**3.- TRIBUNAL.**

En las pruebas no podrán formar parte del tribunal los profesores/as que durante el curso académico anterior hubieran impartido clases a los alumnos/as candidatos a esta prueba.

**4.- PLAZAS.**

La adjudicación de las plazas vacantes en cada especialidad se realizará de acuerdo a las Instrucciones que la Administración Educativa competente determine para la admisión de alumnos en el curso correspondiente.

**5.- ASPIRANTES.**

Todos los aspirantes podrán realizar la prueba, no siendo necesario que hayan cursado estudios de Enseñanzas Elementales o Profesionales.

**6.- SOLICITUDES.**

Los interesados/as deberán presentar en el plazo que la administración establezca (meses de Abril o Mayo normalmente) la solicitud (preinscripción) para realizar la prueba de acceso, que pueden recoger en Secretaría en horario de 9,30 a 14,30 horas.

**7.- MATRÍCULA.**

Los alumnos/as que hayan superado las pruebas, deberán formalizar la matrícula durante el plazo que la superioridad determine (mes de Julio).

**8.- REALIZACIÓN.**

En el tablón de anuncios del Centro se expondrán las fechas concretas de realización de las pruebas.

## PRUEBAS DE ACCESO ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

### INTERPRETACIÓN

#### OBJETIVOS

Seleccionar, de forma más objetiva, a aquellos de entre los aspirantes que demuestren poseer los recursos y las aptitudes necesarias para emprender el estudio de los contenidos que les llevarán a la consecución de los objetivos previstos para **las Enseñanzas Profesionales de música**.

#### CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACION

- a) Se valorará el *nivel técnico* alcanzado y el dominio de los objetivos comprendidos en las enseñanzas elementales, mediante la observación de la naturalidad del gesto y de la posición.
- b) Se juzgará, con la obvia objetividad que este apartado permite, la correcta *afinación (instrumentos de viento, percusión, cuerda frotada y cuerda pulsada)*, el *ritmo* y la *calidad del sonido*.
- c) Se apreciará la sensibilidad estética, así como la *interpretación* y la *expresión* musical cuando esta exista.
- d) Se entenderá como un resultado global de conjunto la evidencia de una posibilidad real, por parte del aspirante, de desarrollar las capacidades que ha demostrado poseer mediante su evolución posterior en los cursos de las **Enseñanzas Profesionales**.
- e) Se examinará:

**Instrumentos de cuerda frotada:** el *empleo del arco* en su relación velocidad – peso y el dominio de los *golpes de arco* considerados básicos: (*detaché, martellato y staccato*).

**Instrumentos de viento:** un buen control activo de la respiración, un uso adecuado de los recursos expresivos (Articulación: picado, ligado, picado-ligado, staccato, acentos y combinaciones. Matices: F, mf, P, mp, crescendo, diminuendo), una embocadura efectiva y un control efectivo del mecanismo: la digitación.

**Instrumentos de Percusión:** Dominio técnico de todos los instrumentos de la especialidad así como la coordinación técnica y motriz que exige el conjunto de los mismos.

**Instrumentos de tecla (piano):** Interpretación equilibrada de los diferentes modos de ataque y empleo del peso como generador potencial de sonido.

**Instrumentos de cuerda pulsada:** la correcta coordinación entre ambas manos para obtener el ataque, la acentuación y la articulación necesarios para obtener un fraseo adaptado a cada interpretación; así como una sonoridad homogénea y de calidad. En el caso específico de los **Instrumentos de Púa** además la adaptación de la técnica a los distintos instrumentos cuya ejecución se debe abordar.

#### PROCEDIMIENTOS, FASES, CONTENIDOS:

Se interpretarán *tres piezas de diferentes estilos*, escogidos de entre los estudios y obras completas, salvo que se especifique lo contrario, que en la relación adjunta figuran con carácter orientativo u otros de similares características. Al menos una de las piezas se deberá ejecutar de *memoria*.

**PRUEBAS DE ACCESO  
ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA**

**CONOCIMIENTOS TEÓRICO-PRÁCTICOS**

**1º CURSO DE LENGUAJE MUSICAL**

**FORMA DE REALIZACIÓN**

En esta especialidad se realizarán ejercicios en los que se evaluará la capacidad auditiva del alumno y sus conocimientos teóricos y prácticos del Lenguaje Musical. La puntuación definitiva de la prueba citada se calificará de 0 a 10 puntos, siendo precisa una calificación mínima de 5 puntos para superarlo.

La calificación final de la prueba de Lenguaje Musical se calculará con los siguientes porcentajes de las partes que la componen:

RITMO: 30%

ENTONACIÓN: 30%

DICTADO: 20%

TEORÍA: 20%

**1. PRUEBA ORAL**

**1.1. ENTONACIÓN:** Entonación de una melodía tonal (“a capella” y/o seguidamente con acompañamiento de piano que se limitará a sostener armónicamente el curso melódico de la voz) escrita en clave de sol y en la cual figurarán todo tipo de intervalos mayores, menores y justos, así como alteraciones accidentales, con una extensión aproximada de 16 compases.

**1.2. RITMO:** Realización de un ejercicio de lectura rítmica que podrá ser indistintamente en clave de sol o en clave de fa en cuarta línea con una extensión aproximada de 16 compases.

**2. PRUEBA ESCRITA**

**2.1. DICTADO:** Dictado melódico-rítmico con un máximo de ocho compases con alteraciones accidentales. No se indicará ni el compás ni la tonalidad.

**2.2. TEORÍA:** Responder por escrito a las preguntas relacionadas con los contenidos teóricos propios de la programación.

**CONTENIDOS DE LA PRUEBA**

Los contenidos de la prueba serán los que quedan reflejados en la Programación Didáctica de esta asignatura en su nivel 4º, que son los siguientes:

**ENTONACIÓN**

- Escalas mayores y menores.

- Línea melódica que contiene interválica y alteraciones referentes a los contenidos programados.

**RITMO**

Compases: 2/2, 3/2, 4/2, 2/4, 3/4, 4/4, 2/8, 3/8, 4/8, 6/8, 9/8, 12/8

1. Silencios de corchea y semicorchea.
2. Puntillo aplicado a la negra, corchea y semicorchea.
3. Tresillos regulares e irregulares con figuras de negra, corchea y semicorchea.
4. Grupos de valoración especial: dosillo, tresillo, cuatrillo, seisillo.

**DICTADO**

Melódico-rítmico: Tonalidades hasta cuatro sostenidos y cuatro bemoles, en modo mayor o menor, duración máxima de ocho compases.

**TEORÍA**

Tonalidad: Modo Mayor y menor.

Armadura

Tonos relativos

Tipos de escalas diatónicas Mayores y menores.

Grados tonales y grados modales.

Tonos vecinos y tonos homónimos.

Clasificación e inversión de los intervalos melódicos y armónicos  
Semitono diatónico y cromático y sonidos enarmónicos  
Acordes triadas: PM, Pm, 5ª aumentada y 5ª disminuida.  
Sintaxis musical: motivo, semifrase, frase y periodo.

**MÍNIMOS EXIGIBLES PARA LA SUPERACIÓN DE LA PRUEBA:**

Teniendo en cuenta el apartado anterior de contenidos, el aspirante deberá manifestar suficiencia en el desarrollo de las siguientes pruebas:

**ENTONACIÓN:** Toda la interválica propia de su nivel.

**RITMO:** Medir con soltura las combinaciones rítmicas propias del nivel y de acuerdo con la programación.

**DICTADO:** Imprescindible tomar correctamente la tonalidad y el compás. Un margen de error en las notas no superior al 20%.

**TEORÍA:** Demostrar el conocimiento imprescindible de los temas anteriormente expuestos.

**PRUEBAS DE ACCESO  
ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA**

**CONOCIMIENTOS TEÓRICO-PRÁCTICOS**

**2º CURSO DE LENGUAJE MUSICAL**

**FORMA DE REALIZACIÓN**

En esta especialidad se realizarán unos ejercicios en los que se evaluará la capacidad auditiva del alumno y sus conocimientos teóricos y prácticos del Lenguaje Musical. La puntuación definitiva de la prueba citada se calificará de 0 a 10 puntos.

La calificación final de la prueba de Lenguaje Musical se calculará con los siguientes porcentajes de las partes que la componen:

RITMO: 30%

ENTONACIÓN: 30%

DICTADO: 20%

TEORÍA: 20%

**1. PRUEBA ORAL**

**1.1. ENTONACIÓN:** Entonación de una melodía tonal (“a capella” y/o con acompañamiento de piano que se limitará a sostener armónicamente el curso melódico de la voz) escrita en clave de sol y en la cual figurarán todo tipo de intervalos mayores, menores y justos, así como alteraciones accidentales, con una extensión aproximada de 16 compases.

**1.2. RITMO:** Realización de un ejercicio de lectura rítmica que podrá ser indistintamente en todas las claves con una extensión aproximada de 16 compases.

**2. PRUEBA ESCRITA**

**2.1. DICTADO:** Dictado melódico-rítmico a dos voces con un máximo de ocho compases con alteraciones accidentales. No se indicará ni el compás ni la tonalidad.

**2.2. TEORÍA:** Responder por escrito a las preguntas relacionadas con los contenidos teóricos propios de la programación.

**CONTENIDOS DE LA PRUEBA:** Los contenidos de la prueba serán los que quedan reflejados en la Programación Didáctica de esta asignatura que son los siguientes:

**ENTONACIÓN**

- Escalas mayores y menores.

- Línea melódica que contiene interválica y alteraciones referentes a los contenidos programados.

**RITMO**

Compases: Todos los compases incluidos en la programación.

**DICTADO**

Melódico-rítmico: En modo mayor o menor a dos voces.

**TEORÍA**

Transporte escrito y leído: cambio de tono, cambio de armadura, cambio de clave y diferencias.

Acordes triadas: inversión y numeración.

Cadencias.

Claves de Do en 3ª y Do en 4ª ( utilizadas en el transporte )

Compases de amalgama y característicos ( Zortziko y Peteneras )

Cualquier tipo de escalas mayores y menores.

Notas de adorno: Apoyatura, Mordentes, Grupetos, Trinos, Fermatas, etc.

Figuración hasta la fusa y su silencio.

Grupos de valoración especial ( 5, 7 y 8 figuras en un pulso )

Tonalidad hasta 7 alteraciones propias.

**MÍNIMOS EXIGIBLES PARA LA SUPERACIÓN DE LA PRUEBA:**

Teniendo en cuenta el apartado anterior de contenidos, el aspirante deberá manifestar suficiencia en el desarrollo de las siguientes pruebas:

**ENTONACIÓN**

Toda la interválica propia de su nivel.

**RITMO**

Medir con soltura las combinaciones rítmicas de su nivel.

**DICTADO**

Imprescindible tomar correctamente la tonalidad y el compás. Un margen de error en las notas no superior al 20%.

**TEORÍA**

Demostrar el conocimiento de los apartados anteriormente expuestos, relacionados con los contenidos detallados en la programación.

**PRUEBAS DE ACCESO  
ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA**

**CONOCIMIENTOS TEÓRICO-PRÁCTICOS**

**3º CURSO DE LENGUAJE MUSICAL**

**FORMA DE REALIZACIÓN**

En esta especialidad se realizarán unos ejercicios en los que se evaluará la capacidad auditiva del alumno y sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.

La puntuación definitiva de la prueba citada se calificará de 0 a 10 puntos, siendo precisa una calificación mínima de 5 puntos para superarlo

La calificación final de la prueba de Lenguaje Musical se calculará con los siguientes porcentajes de las partes que la componen:

RITMO: 30%

ENTONACIÓN: 30%

DICTADO: 20%

TEORÍA: 20%

**1. PRUEBA ORAL**

**1.1. ENTONACIÓN:** Entonación de una melodía tonal (“a capella” y/o seguidamente con acompañamiento de piano que se limitará a sostener armónicamente el curso melódico de la voz) con una extensión aproximada de 16 compases en la que se demostrará el conocimiento de todo tipo de intervalos, práctica de tonalidades y figuras de adorno.

**1.2. RITMO:** Realización de un ejercicio de lectura rítmica con una extensión aproximada de 16 compases y con los contenidos que quedan reflejados en la Programación Didáctica de esta asignatura en su nivel de 2º de Enseñanzas Profesionales.

**1.3. TRANSPORTE:** Transporte “a capella” de una partitura dada por el tribunal.

**2. PRUEBA ESCRITA**

**2.1. DICTADO:** Dictado melódico-rítmico a dos voces, en modo mayor o menor; alteraciones accidentales; compases simples y/o compuestos, con cualquier tipo de figuras y combinaciones.

**2.2. TEORÍA:** Responder por escrito a las preguntas que se formulen sobre un fragmento musical escrito, así como a otras cuestiones relacionadas con los contenidos incluidos en la programación.

a) Transporte escrito y leído completo, utilizando todas las tonalidades y claves conocidas.

b) Conocimientos armónicos:

Acorde de 7ª de la dominante y sus inversiones

Acordes triadas

Cadencias

Diferentes tipos de modulación.

Claves : su uso en la armonía y música vocal

Carácter y articulaciones en la música según épocas. Diferencia entre Ritmo y Métrica, su relación con la melodía. Principales fórmulas rítmicas y métricas, acentos y puntos salientes derivados de las mismas.

Instrumentos de la Orquesta: División por familias. Colocación.

Instrumentos de empleo generalizado, puntualizando las claves en las que se escriben, cuales son transpositores, el tono en el que están afinados y el intervalo al que resultan transportados sus sonidos.

Escala pentáfona , hexátona , cromática y enarmónica.

Conocimientos generales sobre la notación musical: Modos gregorianos, sistema para indicar la altura de los sonidos, nomenclatura de las notas, nombre de las notas y tonalidades en alemán e inglés.

### **CONTENIDOS DE LA PRUEBA**

Los contenidos de la prueba serán los que quedan reflejados en la Programación Didáctica de esta asignatura en su nivel 2º de Enseñanzas Profesionales.

### **MÍNIMOS EXIGIBLES PARA LA SUPERACIÓN DE LA PRUEBA**

El aspirante deberá manifestar suficiencia en el desarrollo de las siguientes pruebas; siempre teniendo en cuenta el apartado anterior en el que se citan los contenidos en los que está basada la programación del curso que ha sido superado.

#### **ENTONACIÓN**

Toda la interválica propia de su nivel.

#### **RITMO**

Medir con soltura cualquier combinación rítmica, que se adapte al nivel.

#### **DICTADO**

El dictado se realizará a dos voces indicando la estructura armónica que contiene. Imprescindible tomar correctamente la tonalidad y el compás y con un margen de error que no supere un porcentaje del 20% tanto en las notas como en el ritmo.

#### **TEORÍA**

Demostrar el conocimiento básico en lo que ha teoría respecta, con el fin de asegurar una buena base teórica y armónica enfocada al comienzo de la asignatura de armonía.

PRUEBAS DE ACCESO ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA. CONOCIMIENTOS TEÓRICO-PRÁCTICOS
--

## ARMONÍA

### ACCESO A 4º CURSO

#### CONTENIDOS

- Realización de un ejercicio de bajo-tiple a cuatro voces mixtas.
- Análisis armónico de un coral.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Realizar correctamente un ejercicio a partir de un bajo o tiple dado.
- Identificar correctamente los distintos acordes, tonalidad, modulaciones y procedimientos armónicos de la obra analizada.

-

El nivel exigido en la prueba será el correspondiente a los contenidos del curso inmediatamente anterior:

Interválica.

Alteraciones de las tonalidades.

Modo mayor y modo menor. Funciones de los grados de la escala. Tipos de escalas.

La escritura coral para coro mixto a 4 voces.

Enlaces de acordes a cuatro voces. Normas.

Acordes de triada: mayores, menores, de quinta aumentada y de quinta disminuida. Cifrado de los mismos. Acordes de séptima de dominante. Formación, cifrado y resolución.

Cadencias.

Modulación diatónica y cromática, flexiones intrazonales, enfatizaciones, etc.

Notas extrañas a la armonía.

Progresiones.

Pequeños tipos formales unitarios, binarios y ternarios.

Análisis de fragmentos de obras de compositores conocidos en la práctica común, corales de J. S. Bach.

### ACCESO A 5º CURSO.

#### CONTENIDOS

- Realización de un ejercicio de bajo-tiple a cuatro voces mixtas.
- Análisis armónico de una partitura tipo coral.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Realizar correctamente un ejercicio a partir de un bajo o tiple dado.
- Identificar correctamente los distintos acordes, tonalidad, modulaciones y procedimientos armónicos de la obra analizada.

El nivel exigido en la prueba será el correspondiente a los contenidos del curso inmediatamente anterior:

Modulación. Modulación diatónica, cromática y enarmónica.

Preparación y resolución de la disonancia.

Acordes de séptima: séptima de sensible y otros, sin función de dominante. Series de séptimas.

Progresiones modulantes.

Acordes de novena de dominante, oncenaria y trecena. Cifrado y resolución de los mismos.

Acordes sobre tónica.

Ampliación del concepto de dominantes secundarias.

*Conservatorio Profesional de Música de Tarazona*  
*Proyecto Curricular de Centro*

Acordes de sexta napolitana. Cifrado y resolución.  
Acordes de sexta aumentada. Cifrado y resolución.  
Retardos. Cifrado y resolución.  
Análisis de obras con los contenidos armónicos del curso.

PRUEBAS DE ACCESO ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.  
CONOCIMIENTOS TEÓRICO-PRÁCTICOS

**ARMONÍA**  
**ANÁLISIS/FUNDAMENTOS DE COMPOSICIÓN**  
**HISTORIA DE LA MÚSICA**

**ACCESO A 6º CURSO.**

La prueba consistirá en las pruebas parciales correspondientes a las asignaturas de **Armonía, Historia de la Música y Análisis o Fundamentos de Composición.**

El aspirante podrá elegir entre la opción de **Análisis** y la de **Fundamentos de Composición**, siendo diferenciada la prueba en uno y otro caso, correspondiéndose con los contenidos del 5º curso de cada de las asignaturas mencionadas.

**OPCIÓN ANÁLISIS**

CONTENIDOS

- Análisis de una partitura, fragmento o movimiento de una obra barroca o clásica en los siguientes aspectos: formal, armónico, melódico, tímbrico y estilístico.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Identificar mediante el análisis los elementos morfológicos y estructurales que configuran la obra.
- Determinar la forma, el estilo y la época a la que pertenece la obra.

**OPCIÓN FUNDAMENTOS DE COMPOSICIÓN**

CONTENIDOS

Análisis de una obra barroca o clásica (o su fragmento).  
Realización de una obra de pequeñas dimensiones de carácter contrapuntístico según las indicaciones del tribunal.

Presentación de obras realizadas por el aspirante, correspondientes a la programación de la asignatura de Fundamentos de Composición de 5º curso:

Estudio y práctica de los elementos y procedimientos compositivos que intervienen en el sistema tonal como notas extrañas, notas pedales, etc.

La melodía acompañada.

Práctica del contrapunto estricto a 2 y 3 voces. Contrapunto libre.

Práctica del Coral al estilo de J. S. Bach.

Imitación por movimiento directo, retrógrado, contrario, aumentación y disminución.

Canon a 2 voces e invención a 2 y 3 voces. Contrapunto inverso a la 8ª.

Realización de obras al estilo barroco y clásico. Realización de obras libres.

La forma binaria y ternaria.

Práctica auditiva e instrumental de los elementos y procedimientos aprendidos.

Interiorización de los mismos.

Realización de la pequeña forma sonata (sonatina).

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Realizar correctamente el análisis formal y estético de la obra designada por el tribunal
- Realización de una obra polifónica de acuerdo con las normas del contrapunto instrumental.

## **PRUEBA DE HISTORIA DE LA MÚSICA**

### CONTENIDOS

Responder y desarrollar por escrito a 4 preguntas correspondientes a los contenidos de 5º curso de la

Asignatura:

- La música como hecho cultural
- La antigua : Grecia y Roma
- La Edad Media
  - Alta Edad Media: La monodia  
El canto Gregoriano  
Tropos y secuencias  
Juglares y Trovadores  
Teoría y Técnica musical
  - Baja Edad Media:  
La Polifonía  
Ars Antiqua y Ars Nova  
La notación
- Renacimiento
  - La escuela Franco-Flamenca.
  - El Renacimiento Pleno: Italia. El Madrigal
  - El Renacimiento en España y Portugal : Los Cancioneros
  - El Renacimiento en el resto de los países Europeos :  
La Música vocal profana  
La Música vocal religiosa  
La Música instrumental
- El Barroco
  - El Barroco Italiano :  
La Ópera  
El Oratorio  
La Cantata
  - El Barroco Alemán :  
Heinrich Schütz  
La Ópera  
El Lied y el Coral  
Johann Sebastián Bach
  - El Barroco Inglés :  
Los Virginalistas  
La Música Escénica  
Henry Purcell  
Haendel
  - El Barroco Francés :  
La Música escénica  
J.B. Lully  
J.P. Rameau
  - El Barroco en España :  
La Polifonía Religiosa  
El Órgano  
Los cancioneros de Música profana  
La Música Escénica

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Responder correctamente y con concreción mínimo a dos de las preguntas.

### **PRUEBA DE ARMONÍA**

Correspondiente a los contenidos de 4º curso de EE.PP:

Modulación. Modulación diatónica, cromática y enarmónica.  
Preparación y resolución de la disonancia.  
Acordes de séptima: séptima de sensible y otros, sin función de dominante. Series de séptimas.  
Progresiones modulantes.  
Acordes de novena de dominante, oncenaria y trecena. Cifrado y resolución de los mismos.  
Acordes sobre tónica.  
Ampliación del concepto de dominantes secundarias.  
Acordes de sexta napolitana. Cifrado y resolución.  
Acordes de sexta aumentada. Cifrado y resolución.  
Retardos. Cifrado y resolución.  
Análisis de obras con los contenidos armónicos del curso.

### CONTENIDOS:

- Realización de un ejercicio de un bajo cifrado parcialmente.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Realizar correctamente un ejercicio a partir de un bajo dado.

PRUEBAS DE ACCESO ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA. CONOCIMIENTOS TEÓRICO-PRÁCTICOS
--

## PIANO COMPLEMENTARIO

### SEGUNDO DE PIANO COMPLEMENTARIO

1. Toma de conciencia sonora de los acordes fundamentales de la tonalidad.
2. Lectura a primera vista.
3. Memorización de esquemas armónicos elementales.
4. Distinción, en las partituras interpretadas, de sus elementos constituyentes, tales como melodía y acompañamiento, modos de ataque, intensidad...
5. Interpretación de un conjunto elemental de obras pianísticas.
6. Introducción al piano a cuatro manos.
7. Desarrollo de los gestos básicos y de los elementos fundamentales de la técnica pianística.
8. Percepción interna de la relajación.
9. Práctica de los pedales.
10. Improvisación de cadencias sencillas.

### TERCERO Y CUARTO DE PIANO COMPLEMENTARIO

1. Diferenciación de las posibilidades sonoras del instrumento.
2. Lectura a primera vista.
3. Aplicación de los conocimientos analíticos.
4. Desarrollo de los distintos modos de ataque, en especial el *legato* y el *staccato*.
5. Improvisación sobre patrones armónicos.
6. Interpretación de obras en grupo y a cuatro manos.
7. Asimilación de la técnica de dedos así como de los gestos en relación con la relajación.
8. Utilización correcta y consciente del peso del brazo.
9. Empleo de los pedales en función de las necesidades expresivas de la obra pianística.
10. Interpretación de un programa que incluya obras de distintas épocas.
11. Práctica del cifrado americano aplicado a acompañamientos rítmicos.
12. Comprensión y práctica de estructuras rítmicas acompañantes, incluyendo el cifrado americano.

### **PRUEBA PRÁCTICA**

Las pruebas para acceder a cualquier curso de enseñanzas profesionales tendrán un denominador común en cuanto a las partes a realizar. Todas ellas constarán de los siguientes apartados adecuándose al nivel al que se opte.

### 2º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1. **Repertorio Pianístico:** la prueba de repertorio pianístico, consistirá en la interpretación de tres obras de diferentes estilos del nivel de primero. (Según la programación.)
2. **Repentización:** la prueba de repentización consistirá en hacer una lectura a primera vista proporcionada por el tribunal, y que será preparada con un tiempo límite fijado por el mismo.
3. **Estructura Armónica:** realización de una estructura armónica de 8 compases según los grados I, IV y V. Tonalidades que comprendan hasta una alteración.
4. **Análisis:** esta prueba estará basada en la profundización armónica de una obra o fragmento musical, (adaptado al nivel que se pide), en el cual se tendrán en cuenta aspectos armónicos generales que faciliten la reducción armónica de la misma para su posterior interpretación.

### 3º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1. **Repertorio pianístico:** la prueba de repertorio pianístico consistirá en la interpretación de tres obras de diferentes estilos del nivel de segundo. (Según la Programación).

2. **Repentización:** esta prueba consistirá en hacer una lectura a primera vista proporcionada por el tribunal, y que será preparada con un tiempo límite fijado por el mismo. La dificultad irá aumentando con respecto al curso anterior en lo que concierne al ritmo y a la armonía.
3. **Estructura Armónica:** realización de una estructura armónica de 8 compases según los grados I, IV y V. Tonalidades que comprendan hasta dos alteraciones.
4. **Análisis:** esta prueba estará basada en la profundización armónica de una obra o fragmento musical, (adaptado al nivel que se pide), en el cual se tendrán en cuenta aspectos armónicos generales que faciliten la reducción armónica de la misma para su posterior interpretación.

#### **4º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

1. **Repertorio pianístico:** la prueba de repertorio pianístico consistirá en la interpretación de tres obras de diferentes estilos del nivel de tercero. (Véanse recursos didácticos).
2. **Repentización:** esta prueba estará basada en la realización de una lectura a primera vista proporcionada por el tribunal, y que será preparada con un tiempo límite fijado por el mismo. La dificultad irá aumentando con respecto al curso anterior en lo que respecta al ritmo y a la armonía.
3. **Estructura Armónica:** realización de una estructura armónica de 8 compases según los grados I, IV y V, según el modelo Pregunta – Respuesta. Tonalidades que comprendan hasta tres alteraciones.
4. **Análisis:** esta prueba estará basada en la profundización armónica de una obra o fragmento musical, (adaptado al nivel que se pide), en el cual se tendrán en cuenta aspectos armónicos generales que faciliten la reducción armónica de la misma para su posterior interpretación.

#### **5º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

1. **Repertorio pianístico:** la prueba de repertorio pianístico consistirá en la interpretación de tres obras de diferentes estilos del nivel de tercero. (Véanse recursos didácticos).
2. **Repentización:** esta prueba estará basada en la realización de una lectura a primera vista proporcionada por el tribunal, y que será preparada con un tiempo límite fijado por el mismo. La dificultad irá aumentando con respecto al curso anterior en lo que respecta al ritmo y a la armonía.
3. **Estructura Armónica:** realización de una estructura armónica de 8 compases según los grados I, IV y V, según el modelo Pregunta – Respuesta. Tonalidades que comprendan hasta tres alteraciones.
4. **Análisis:** esta prueba estará basada en la profundización armónica de una obra o fragmento musical, (adaptado al nivel que se pide), en el cual se tendrán en cuenta aspectos armónicos generales que faciliten la reducción armónica de la misma para su posterior interpretación.

#### **6º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

1. **Repertorio pianístico:** la prueba de repertorio pianístico consistirá en la interpretación de tres obras de diferentes estilos del nivel de tercero. (Véanse recursos didácticos).
2. **Repentización:** esta prueba estará basada en la realización de una lectura a primera vista proporcionada por el tribunal, y que será preparada con un tiempo límite fijado por el mismo. La dificultad irá aumentando con respecto al curso anterior en lo que respecta al ritmo y a la armonía.
3. **Estructura Armónica:** realización de una estructura armónica de 8 compases según los grados I, IV y V, según el modelo Pregunta – Respuesta. Tonalidades que comprendan hasta tres alteraciones.
4. **Análisis:** esta prueba estará basada en la profundización armónica de una obra o fragmento musical, (adaptado al nivel que se pide), en el cual se tendrán en cuenta aspectos armónicos generales que faciliten la reducción armónica de la misma para su posterior interpretación.

PRUEBAS DE ACCESO ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA. CONOCIMIENTOS TEÓRICO-PRÁCTICOS
--

## MUSICA DE CAMARA/CONJUNTO

### **PRUEBA DE ACCESO A 2º CURSO**

1. Conocimiento de las características físico-acústicas de los demás instrumentos que componen la agrupación
2. Conocimiento de los gestos anacrúsicos necesarios para tocar sin director.
3. Equilibrio sonoro y de planos.
4. Control de la afinación.
5. Práctica de ataques y golpes de arco.
6. Articulación y fraseo.
7. Interpretación de dos obras completas de diferentes estilos adecuadas al nivel y con formaciones de un mínimo de dos componentes.

### **PRUEBA DE ACCESO A 3º CURSO**

1. Conocimiento de las características físico-acústicas de los demás instrumentos que componen la agrupación
2. Conocimiento de los gestos anacrúsicos necesarios para tocar sin director.
3. Equilibrio sonoro y de planos.
4. Control de la afinación.
5. Práctica de ataques y golpes de arco.
6. Articulación y fraseo.
7. Interpretación de dos obras completas de diferentes estilos adecuadas al nivel y con formaciones de un mínimo de dos componentes.

### **PRUEBA DE ACCESO A 4º CURSO**

1. Conocimiento de los gestos anacrúsicos necesarios para tocar sin director.
2. Equilibrio sonoro y de planos.
3. Control de la afinación.
4. Práctica de ataques y golpes de arco.
5. Agónica y dinámica.
6. Estudio de la unidad sonora: respiración, ataque, vibrato, golpes de arco, afinación, articulación, ritmo y fraseo.
7. Interpretación de dos obras completas de diferentes estilos adecuadas al nivel y con formaciones de un mínimo de dos componentes.

### **PRUEBA DE ACCESO A 5º CURSO**

1. Conocimiento de los gestos anacrúsicos necesarios para tocar sin director.
2. Equilibrio sonoro y de planos.
3. Control de la afinación.
4. Práctica de ataques y golpes de arco.
5. Agónica y dinámica.
6. Estudio de la unidad sonora: respiración, ataque, vibrato, golpes de arco, afinación, articulación, ritmo y fraseo.
7. Interpretación de dos obras completas de diferentes estilos adecuadas al nivel y con formaciones de un mínimo de dos componentes.

### **PRUEBA DE ACCESO A 6º CURSO**

1. Conocimiento de los gestos anacrúsicos necesarios para tocar sin director.
2. Equilibrio sonoro y de planos.
3. Control de la afinación.

*Conservatorio Profesional de Música de Tarazona*  
*Proyecto Curricular de Centro*

4. Práctica de ataques y golpes de arco.
5. Agónica y dinámica.
6. Estudio de la unidad sonora: respiración, ataque, vibrato, golpes de arco, afinación, articulación, ritmo y fraseo.
7. Interpretación de dos obras completas de diferentes estilos adecuadas al nivel y con formaciones de un mínimo de dos componentes.

PRUEBAS DE ACCESO ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.  
CONOCIMIENTOS TEÓRICO-PRÁCTICOS

**ACOMPAÑAMIENTO  
(PRUEBA DE ACCESO A 6º CURSO DE PIANO)**

Reconocimiento de la estructura armónica y el fraseo de una obra o fragmento según se toca a primera vista o después de una lectura rápida sin instrumento.

**IMPROVISACION:** Ejercicios con una armonía única y con variantes rítmicas de progresiva dificultad. Estructuras armónicas básicas, formando frases de cuatro u ocho compases, a partir de adaptaciones cadenciales según el modelo pregunta – respuesta. (Utilización de la Semicadencia y la Cadencia Perfecta).

Realización de dichas estructuras en diferentes inversiones y transposición de las mismas a diferentes tonalidades.

Variaciones rítmicas de estas estructuras armónicas para la elaboración de distintos patrones rítmicos de acompañamiento y creación de melodías introduciendo notas de adorno (Bordaduras, Notas de Paso, Apoyaturas, etc.).

**REPENTIZACION:** La lectura a vista y su aplicación práctica. Introducción a la lectura armónica. Análisis armónico-rítmico-melódico aplicado a la repentización. Memorización de la estructura armónica previa a la lectura de fragmentos cortos. Lectura armónica de partituras del ámbito tonal. Interpretación de los elementos sustanciales derivados del análisis. Repentización de partituras de diferentes estilos y épocas. Repentización con carácter de acompañante o no.

**TRANSPOSICIÓN:** El transporte en la música actual. El transporte como desarrollo formativo de capacidades y reflejos. Transporte armónico. Técnica y mecánica tradicional del transporte: claves, armaduras, diferencias... y su utilidad práctica. Lectura del transporte armónico de partituras. Transporte de fragmentos breves a cualquier tonalidad (Segundas mayores y menores, ascendentes – descendentes, e introducción a la transposición a una distancia de Tercera).

**BAJO CIFRADO:** Aproximación al cifrado armónico. Utilización y significado de los cifrados correspondientes a triadas y séptimas en la armonía tonal. Introducción al cifrado americano. Utilización y significado de los cifrados básicos más habituales en la música ligera. Realización de canciones de repertorio con ritmos variados y armonías sencillas.

**REDUCCION ARMONICA** de una obra en la que el piano acompañe a otro instrumento o a una melodía vocal, a partir de un análisis armónico previo que permita considerar los elementos esenciales.